



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0040126/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Srta. Natalia Belén FARIÑA solicita licencia en su cargo de Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

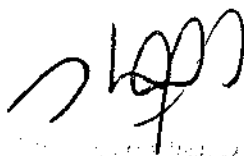
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia a la estudiante Srta. Natalia Belén FARIÑA (D.N.I: 36.233.443), como Consejero titular por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Junta Electoral a fin de notificar al interesado y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Licenciada en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Natalia Belén FARIÑA
Consejera titular por el Claustro Estudiantil
del H. Consejo Directivo




Abgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 645 -H.C.D-2018.-

